



CONSIGNA SERIE A.O.
de la
GERENCIA OPERATIVA
DE MADRID

Nº 333

JI = 21

Madrid, 4 de Julio de 1996

LINEA DE TORRALBA-SORIA-CASTEJON

Apartadero de AGREDA

(Km. 55/483)

(Anula a la Consigna serie A nº 201/22-11-84/6Z y su Anejo nº 1/4-2-91/GOM)

I. VIAS Y SEÑALES

La disposición de vías es la que se detalla en el esquema inserto al final de esta Consigna.

Además de la vía general I, el apartadero dispone de vía V para el apartado de trenes y las vías 2, 7 y 9 para el servicio del apartadero.

La posición normal de agujas y señales es la que se indica en el esquema adjunto.

Las señales relacionadas con el enclavamiento son las siguientes:

SEÑALES		ESPECIFICACIONES EN EL TITULO II DEL RGC		
LADO SORIA	LADO CASTEJON	ASPECTOS	ORDENES	
E'1	E'2	Fig. 7-G .. 4-F .. 2-G	Art. 213 " 211 " 209	Anuncio de parada Anuncio de precaución Vía libre
E1	E2	Fig. 11-E .. 7-C .. 2-C	Art. 217 " 213 " 209	Parada Anuncio de parada Vía libre
S2	S1	Fig. 11-E .. 2-C	Art. 217 " 209	Parada Vía libre
SM2	SM1	Fig. 11-E .. 12-E	Art. 217 " 218	Parada Rebase autorizado

Las señales de entrada E1 y E2 están dotadas de teléfono.

II. ENCLAVAMIENTOS

Los enclavamientos entre agujas y señales se establecerán en una cerradura central "Bouré" instalada en el gabinete de circulación, relacionándolas en los itinerarios que más adelante se indican.

Esta cerradura central, cuyo aspecto es el reflejado en el esquema adjunto, detalla las llaves que en la misma quedan enclavadas para cada uno de los itinerarios.

Los elementos que integran el enclavamiento son los siguientes:

Dos cerraduras "Bouré" sencillas de llaves An instaladas en las palancas de accionamiento de las agujas A7 y A8 que las aseguran en su posición normal.

Dos cerraduras "Bouré" sencillas de llaves Ai instaladas en las palancas de accionamiento de las agujas A7 y A8 que las aseguran en su posición invertida.

Cuatro cerraduras "Bouré" dobles de llaves M y X instaladas en los calces de vías 2, 7 y 9 para asegurarlos en su posición normal.

Cuatro cerraduras "Bouré" sencillas de llaves X relacionadas con las citadas dobles para la liberación y accionamiento de las Agujas Ac1, Ac2, Ac5 y Ac6.

Tres cerraduras "Bouré" de llaves D1, E1 y S1i que aseguran las señales accionadas por tornos E'1 y E1 lado Soria.

Tres cerraduras "Bouré" de llaves D2, E2 y S2i que aseguran las señales accionadas por tornos E'2 y E2 lado Castejón.

Seis cerraduras "Bouré" de llaves S2, SM2, S2i, S1, SM1 y S1i que aseguran las señales de salida y maniobras accionadas por tornos S2, SM2, S1 y SM1.

Una cerradura auxiliar "Bouré" de llaves C, D2 y S2 relacionadas con la central antes mencionada para asegurar el Servicio Intermitente, de tal forma que al proceder al cierre de del apartadero se pueda establecer itinerario de PASO DIRECTO en ambas direcciones y cuyo aspecto exterior también se refleja en el esquema adjunto.

La llave C, de esta cerradura auxiliar, se encuentra alojada en el andén principal en el espacio destinado al cartelón C que al instalar éste se libera.

La posición normal de los aparatos y señales se refleja en el esquema adjunto, permaneciendo en dicha posición, presentando las señales avanzadas de entrada y salida de ambos lados, la indicación de Anuncio de Parada y Parada, respectivamente, y las llaves de éstas y demás cerraduras "BOURE" en sus lugares respectivos de la cerradura central.

III. APARATOS Y SEÑALES RELACIONADOS CON EL ENCLAVAMIENTO

El enclavamiento comprende las siguientes señales y aparatos:

SEÑALES.-	Las enumeradas anteriormente.
AGUJAS.-	A7 y A8.
AGUJAS-CALCE.-	Ac1, Ac2, Ac5 y Ac6.
PALANCAS.-	Dos palancas que accionan a distancia las agujas A7 y A8.
TORNOS.-	Tres tornos para accionamiento de las señales de cada lado.

IV. INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD

Las vías 2, 7 y 9 disponen de calces que aseguran la inmovilidad del material estacionado.

Las agujas Ac1, Ac2, Ac5, Ac6, A7 y A8 están dotadas de cerrojo mecánico de seguridad tipo uña.

Todos los cambios del apartadero disponen de indicador de posición de agujas, del tipo indicado en la figura 19, artº 227 del RGC.

Las agujas mandadas a distancia (A7 y A8) llevan cerrojo mecánico de acoplamiento de espadines, colocados en serie en la transmisión de las señales de entrada.

Las agujas A7 y A8, accionadas a distancia con palancas están dotadas de cerrojo pedal eléctrico; cada una de ellas dispone de un visor que luce verde cuando el circuito de vía que la comprende está libre y luce rojo cuando está ocupado y por tanto impide el accionamiento de la palanca correspondiente.

V. ITINERARIOS

Los itinerarios que pueden establecerse con la apertura de las señales correspondientes son los siguientes:

- 1º Paso directo, lado SORIA.
- 2º Entrada lado SORIA a vía I.
- 3º Entrada lado SORIA a vía V.
- 4º Maniobras lado SORIA.
- 5º Salidas hacia SORIA.
- 6º Paso directo lado CASTEJON.
- 7º Entrada lado CASTEJON a vía I.
- 8º Entrada lado CASTEJON a vía V.
- 9º Salidas hacia CASTEJON.
- 10º Maniobras lado CASTEJON.
- 11º Paso directo en ambas direcciones por vía I (Servicio Intermitente).

Las operaciones a efectuar para cada uno de estos itinerarios, partiendo de la posición normal de aparatos, son las que se indican a continuación, operaciones que deben repetirse en orden inverso, una vez haya tenido lugar la circulación correspondiente, para dejar de nuevo todos los aparatos en su posición normal.

a) PASO DIRECTO POR VIA I (Itinerarios 1 y 6).

Partiendo de la posición normal de aparatos, con llaves D, E, S, SM, A y M en sus lugares respectivos de la cerradura central, se obtendrá de ésta las llaves D1 y S1 (o D2 y S2, según el itinerario a establecer). La llave S1 o S2 es introducida en su espacio del torno de la señal de salida correspondiente, que una vez girada y abierta dicha señal se obtiene la llave S1i o S2i. Esta última llave, junto con la D1 o D2, libera, una vez alojadas en sus espacios del torno de accionamiento de las señales de entrada y avanzada, a las manivelas que, giradas en el sentido correspondiente, producen la apertura en vía libre de las señales avanzada y de entrada del lado donde se espera la circulación.

b) ENTRADAS A VIA I (Itinerarios 2 y 7).

Una vez las llaves D, E, S, SM, A y M en sus lugares respectivos de la cerradura central, se obtendrá de ésta la llave E1/I (o E2/I según el itinerario a establecer), la cual se introducirá en su espacio del torno de señales para su liberación y proceder al giro de las manivelas para la apertura de las señales avanzada y de entrada correspondientes, con lo cual éstas darán la indicación de anuncio de precaución y anuncio de parada, respectivamente.

c) ENTRADA A VIA V (Itinerarios 3 y 8).

Con las llaves D, E, S, SM, A y M, en sus lugares respectivos de la cerradura central, se obtendrá de ésta la llave A7n o A8n, según se trate de una entrada lado Soria o lado Castejón. Esta llave se introducirá en la cerradura de la palanca que acciona la aguja del lado que corresponda, liberando así la llave A7i o A8i, que se introducirá y girará en su espacio de la cerradura central. Una vez introducida y girada la llave A7i o A8i podrá retirarse la llave E1/V o E2/V, que se introducirá y girará en la cerradura del torno, permitiendo accionar los manubrios en sentido correspondiente para la apertura de las señales avanzada y de entrada (según corresponda), con lo cual, éstas darán la indicación de anuncio de precaución y anuncio de parada, respectivamente.

d) SALIDAS HACIA SORIA O CASTEJON (Itinerarios 5 y 9).

Partiendo de la posición normal de aparatos, cuando la salida se realice de vía I se extraerá de la cerradura central la llave S2 o S1, según se trate de una salida hacia Soria o Castejón, que se introducirá y girará en la cerradura del torno que haya de autorizar el itinerario, girándose a continuación la manivela para apertura de la señal correspondiente.

Cuando las salidas se realicen de vía V, previamente a las operaciones señaladas en el párrafo anterior, se realizarán las descritas en el apartado C) para la inversión de las agujas A7 o A8 que corresponda.

e) MANIOBRAS (Itinerarios 4 y 10)

Estando depositadas en la cerradura central las llaves D, E, S1 y S2, se podrán extraer de ésta las restantes llaves de la misma, tanto las A para la liberación de las palancas de accionamiento de agujas A7 y A8 como las llaves M para abatir los calces que aseguran el material estacionado en vías 2, 7 y 9 liberándose de éstas las llaves X para invertir las agujas

que acceden a estas vías.

Las maniobras son autorizadas por medio de las señales SM1 y SM2 en indicación de rebase autorizado y para su apertura es necesario retirar de la cerradura central la llave SM1 o SM2, según el lado por donde vaya a realizarse, la cual es introducida y girada en su cerradura del torno para liberar la manivela de accionamiento de señal, procediéndose a su apertura.

f) PASO DIRECTO DE AMBAS DIRECCIONES SERVICIO INTERMITENTE (Itinerario 11)

Cuando se trate de proceder al cierre del apartadero durante los intervalos de tiempo que indique la Consigna Serie B, el Jefe de Circulación deberá realizar las siguientes operaciones, partiendo de la posición normal de aparatos y señales:

- 1º Se procederá a establecer el itinerario de paso directo lado SORIA realizando las operaciones descritas en el apartado a) de este capítulo, con lo cual quedarán las señales E'1, E1 y S1 abiertas en indicación de vía libre.
- 2º Se instalará en el andén el cartelón C liberando del lugar donde ha sido colocado la llave Bouré C, la cual será introducida y girada en la cerradura auxiliar, liberándose de ésta las llaves D2 y S2; automáticamente se ponen en comunicación directa las estaciones colaterales abiertas al servicio.
- 3º Con la llave S2 obtenida, se introducirá y girará en su correspondiente cerradura del torno. Se accionará el manubrio y se abrirá la señal S2, quedando liberada la llave S2i.
- 4º La llave S2i obtenida se introducirá y girará en su lugar correspondiente de cerradura del torno lado CASTEJON. Seguidamente en el mismo torno introducirá y girará la llave D2 de la cerradura auxiliar, accionando la manivela para la apertura de las señales E'2 y E2.
- 5º Establecidos los pasos directos en ambas direcciones, se inmovilizarán las palancas correspondientes a las señales E'1 y E'2 mediante cadena y candado, cuyas llaves estarán en poder del Jefe de Circulación.

Para la apertura de la dependencia se procederá en orden inverso al indicado.

Tanto para el cierre como la apertura se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Capítulo 9, Título IV del R.G.C.

VI. INCIDENCIAS

En el caso de que se talone una palanca de accionamiento de aguja, se utilizará la llave que para este fin se ha dotado a la instalación y, acoplándola a uno de los orificios laterales de la polea de dicha palanca, se intentará girar ésta al mismo tiempo que se oprime su falleba, hasta que la palanca quede en libertad de movimiento.

Asimismo, si por avería o falta de tensión quedase encerrada una palanca de aguja, por acción del efecto pedal, lo que se comprobará por el visor rojo o apagado, el Jefe de circulación procederá a desprecintar la maneta desenclavadora girándola un cuarto hacia la derecha, con lo cual la palanca de la aguja afectada quedará liberada, asegurándose antes de su accionamiento que está libre de cualquier circulación o vehículo.

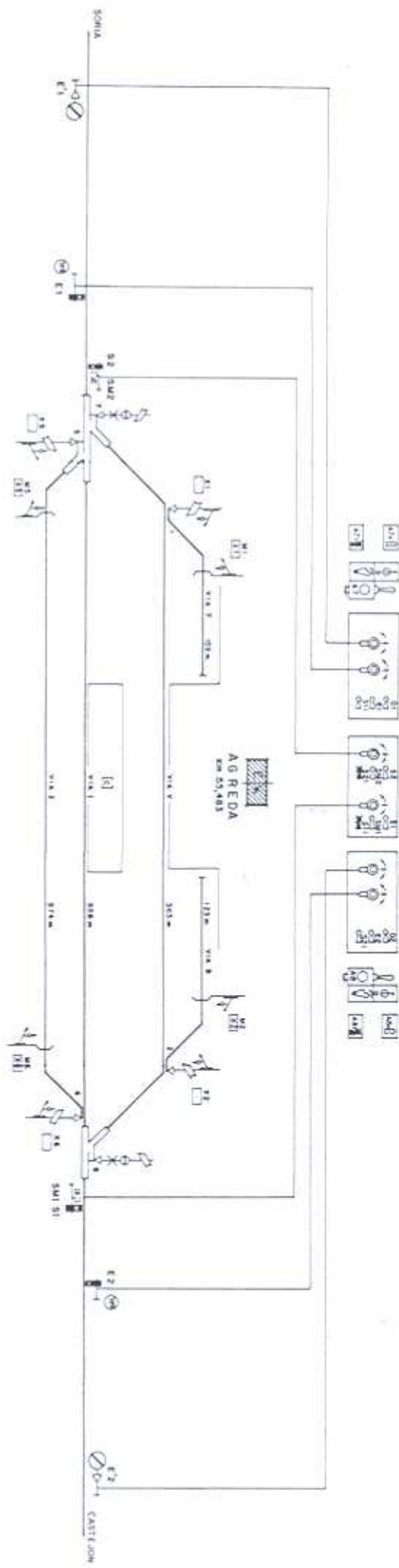
VII. PRESCRIPCIONES GENERALES

- 1ª El manejo de los aparatos será realizado por el Jefe de circulación, pudiendo en casos especiales manejarlos otro agente del apartadero en quien delegue, pero siempre bajo la vigilancia y responsabilidad de éste.
- 2ª Estando dotado el apartadero de enclavamiento "Bouré" no precisan estar servidas las agujas al paso de las circulaciones, pero queda obligado a visitarlas diariamente para asegurarse de su perfecto funcionamiento y buen estado de limpieza y engrase.
- 3ª Cuando se tenga que recibir, dar paso o expedir una circulación, el Jefe de circulación, además de realizar las operaciones indicadas en esta Consigna, para el establecimiento del itinerario correspondiente deberá cumplimentar el Título III, Capítulo 2, Artículos 310, 311 y 316 del Reglamento General de Circulación.
- 4ª De toda anomalía que se observe en el funcionamiento de la instalación, el Jefe de circulación, además de dar cuenta de ella al Servicio de Mantenimiento para su inmediata reparación, cumplimentará el Libro de Averías previsto para tal fin.
- 5ª En el Gabinete de circulación, precintado en un tablero, se encontrará un juego de llaves de reserva, iguales a las existentes en servicio; estas llaves no podrán retirarse de dicho tablero, si no en caso de rotura o extravío de las de uso corriente, y en estos casos, al retirar alguna de ellas, se pondrá en conocimiento de la Jefatura de Operaciones y de Mantenimiento de Infraestructura.
- 6ª El cumplimiento de la presente Consigna no exime al personal relacionado con la circulación de las demás normas que al efecto se dicten en el Reglamento General de Circulación.

Lo que se pone en conocimiento del personal interesado a los efectos reglamentarios consiguientes.

**EL GERENTE DE EJE
NORTE
C. DEL RIO**

**EL GERENTE OPERATIVO
DE MADRID
A. PASTOR**



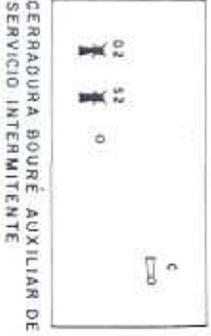
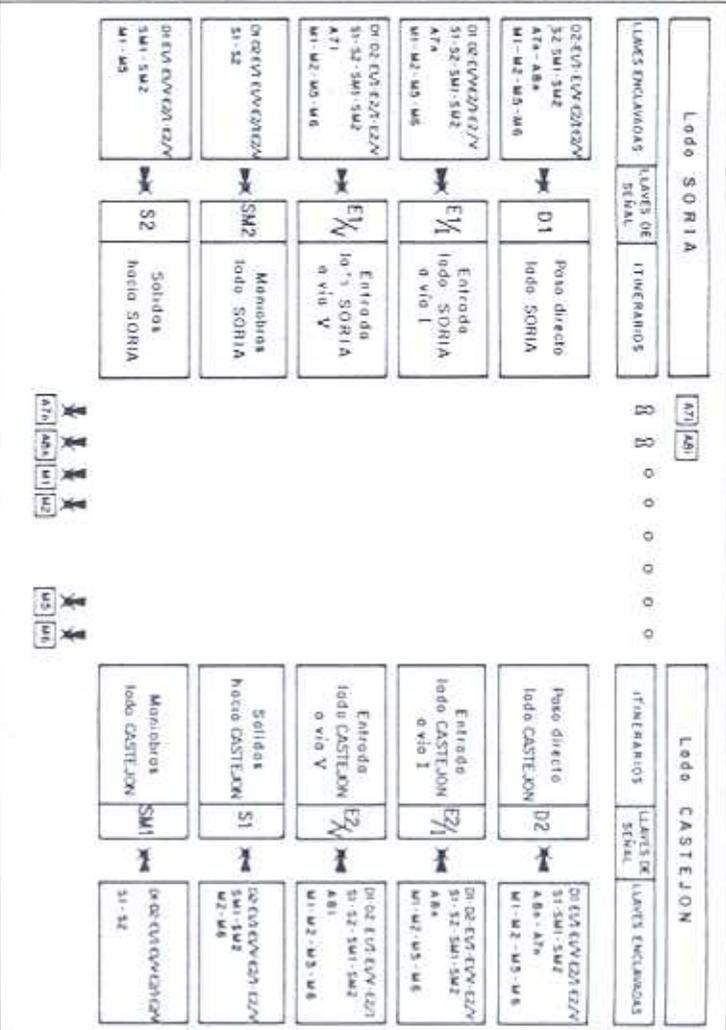
E1 - Km 52,600
 E1 - Km 54,875
 SI - Km 52,14
 SI - Km 55,26
 SI1 - Km 55,828
 SI1 - SI - Km 55,850
 E2 - Km 54,240
 E2 - Km 56,545

	RENFE	GERENCIA OPERATIVA DE MADRID
	JEFATURA DE INSTALACIONES	
	LINEA DE SORIA-CASTELLON	
	API de AGREDA ESQUEMA DE VIAS Y SEÑALES	
401-817	FECH: 1964	MDD

CERRADURA CENTRAL

Nº	DENOMINACION	LLAVES DE MANDO	POSICION DE SEÑALES Y APARATOS													
			SEÑALES						APARATOS							
1	Paso directo lado SORIA	D1-S11 S1	E1	E1	S2	SM2	SM1	S1	E2	E'2	A	Ac	Ac	Ac	Ac	A
2	Entrada lado SORIA o vía 1	E1/I1	E1	E1	S2	SM2	SM1	S1	E2	E'2	+	+	+	+	+	+
3	Entrada lado SORIA o vía V	E1/V1	E1	E1	S2	SM2	SM1	S1	E2	E'2	-	+	+	+	+	+
4	Maniobras lado SORIA	SM2	E1	E1	S2	SM2	SM1	S1	E2	E'2	+	+	+	+	+	+
5	Salidas hacia SORIA	S2	E1	E1	S2	SM2	SM1	S1	E2	E'2	+	+	+	+	+	+
6	Paso directo lado CASTEJON	D2-S21 S2	E2	E2	S1	SM1	S2	E1	E'1	A	Ac	Ac	Ac	Ac	A	
7	Entrada lado CASTEJON o vía 1	E2/I1	E2	E2	S1	SM1	S2	E1	E'1	+	+	+	+	+	+	+
8	Entrada lado CASTEJON o vía V	E2/V1	E2	E2	S1	SM1	S2	E1	E'1	+	+	+	+	+	+	+
9	Salidas hacia CASTEJON	S1	E2	E2	S1	SM1	S2	E1	E'1	+	+	+	+	+	+	+
10	Maniobras lado CASTEJON	SM1	E2	E2	S1	SM1	S2	E1	E'1	+	+	+	+	+	+	+
11	Paso directo en AMBAS DIRECCIONES (SENAL INT)	D1-S11-S1 D2-S21-S2	E1	E1	S2	SM2	SM1	S1	E2	E'2	+	+	+	+	+	+

NOTA:
 EL SIGNO ⊕ ó ⊖ SIGNIFICA QUE LAS LLAVES AN Ó AV Y M QUE ASEGURAN LAS AGUJAS EN POSICION NORMAL ⊕ ó INVERTIDA ⊖, QUEDAN PRISIONERAS EN LA CERRADURA CENTRAL, UNA VEZ EFECTUADA LA APERTURA DE LA SEÑAL CORRESPONDIENTE




RENFE
 GERENCIA OPERATIVA DE MADRID
 JEFASTURA DE INSTALACIONES
 LINEA DE SORIA-CASTEJON
 Apl. de AGREDA

401-R1-7
 FECHA: Mayo 1995
 MOJIT